

ALGUNOS ASPECTOS DEL MERCADO CAFETERO

Exportaciones

De acuerdo con informaciones preliminares de la Federación Nacional de Cafeteros, en lo corrido del presente año, hasta el 16 de noviembre, el volumen de exportaciones llega a 8.3 millones de sacos de 60 kilogramos, con disminución de 2.4% frente a igual lapso de 1984. De aquella cantidad, el 57% fue despachado por la Federación Nacional de Cafeteros.

Precio internacional

En noviembre, el precio promedio de los cafés "otros suaves" en Nueva York se elevó a US\$ 1.55 por libra, US\$ 0.15 más en el mes y en año completo. De este modo continúa el ritmo ascendente de las cotizaciones internacionales, con perspectivas halagüeñas dada la prolongada sequía experimentada en algunas regiones cafeteras del Brasil.

Aumento de la cuota cafetera

A partir del 20 de noviembre, la Organización Internacional del Café determinó un primer aumento de un millón de sacos de 60 kilogramos en la cuota mundial de exportación de los países miembros de la OIC, situándola en 59 millones de sacos para el año cafetero 1985-1986. En tal sentido, a Colombia le correspondió un incremento de 161.300 sacos, con lo cual su asignación anual se elevó a 8.831.6 mil sacos.

Precio indicativo promedio en Nueva York de los cafés "otros suaves"

(Dólares por libra de 453.6 gramos)

	1981	1982	1983	1984	1985
Enero	1.28	1.44	1.29	1.43	1.46
Febrero	1.25	1.55	1.26	1.46	1.44
Marzo	1.26	1.45	1.24	1.48	1.41
Abril	1.28	1.41	1.24	1.50	1.41
Mayo	1.26	1.37	1.28	1.50	1.42
Junio	1.12	1.41	1.26	1.47	1.41
Julio	1.20	1.33	1.28	1.43	1.34
Agosto	1.24	1.33	1.29	1.45	1.33
Septiembre	1.26	1.37	1.33	1.41	1.33
Octubre	1.36	1.41	1.41	1.36	1.40
Noviembre	1.44	1.38	1.46	1.40	1.55 (1)
Promedio	1.27	1.40	1.30	1.44	1.41

(1) Información provisional. Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Esta determinación obedeció al comportamiento favorable de los precios externos del grano, ya que el promedio móvil de 15 días superó los US\$ 1.40 por libra, límite que, como se sabe, da lugar a alzas en la cuota en virtud de lo acordado en el Pacto del café.

Incremento del reintegro cafetero

La Junta Monetaria mediante la Resolución 79 del 13 de noviembre de este año, señaló en US\$ 224.40 el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos, correspondiente a US\$ 1.55 libra exmuelle en Nueva York, para las exportaciones de café efectuadas con base en contratos registrados a partir del 14 de noviembre de 1985. El anterior reintegro era de US\$ 204.50 y venía operando desde el 29 de agosto del año en curso.

Nuevo precio interno

Teniendo en cuenta la evolución del mercado externo y los mayores costos de producción del grano, el Comité encargado de fijar los precios internos ⁽¹⁾ elevó a \$ 23.200 el precio de la carga de 125 kilos de café pergamino "tipo Federación", a partir del 9 de noviembre. Ello representa un aumento de 12.1% sobre el que venía rigiendo desde el pasado mes de septiembre.

En lo corrido del presente año se han determinado cuatro aumentos en la cotización interna que, en conjunto, representan un alza de 36.5%, lo cual refleja la buena disposición del gobierno y las autoridades cafeteras para dar a esta importante actividad un tratamiento equitativo y oportuno, pues en general, los diferentes incrementos han tenido lugar en la iniciación de la recolección de cosechas.

(1) Integrado por el Ministro de Agricultura, el Ministro de Hacienda y el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.